

MARTES, 27 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 246

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2016-11258** *Información pública de solicitud de licencia de actividad de silo-almacén de cereales en calle Río Deva. Expediente 4868/2014.*

Bergé Marítima, S. L. ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de silo-almacén de cereales, a emplazar en la calle Río Deva -esquina calle Peña Bejo- Polígono de Parayas (frente a Avenida de Parayas, número 5).

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de VEINTE DÍAS, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 5 de diciembre de 2016.

El concejal delegado (ilegible).

2016/11258